

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	10	A1
		21	<b>61083</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			27-7-77		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31 NÚMERO				
	25736 A/76		27-7-76		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			F1G B; A4 Y B		

54	TITULO DE LA INVENCION
	DISPOSITIVO DE FIJACION DE PLASTICO

71	SOLICITANTE (S)
	ITW FASTEX ITALIA S.p.A-

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Strada Settimo 344 Turin (Italia)

72	INVENTOR (ES)
	Michele Aimar, de nacionalidad italiana

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1                   La presente invención se relaciona en general  
con dispositivos de fijación y, más particularmente, con  
un dispositivo de fijación de plástico de especial utiliza-  
ción en la fijación de modo amovible de listones o simila-  
5                   res, como por ejemplo zócalos, en muebles o análogos.

                  En la industria del mueble se presenta a menudo  
la necesidad de fijar de modo amovible zócalos en los mue-  
bles sin requerir un largo empleo de mano de obra ni dis-  
positivos complicados y costosos. En la fabricación en se-  
10                   rie de muebles, después de haber montado los espaldares y  
los diversos montantes, se instalan los paneles que hacen  
de entrepaños, y el más próximo al suelo, por evidentes  
razones de elaboración, se dispone a cierta distancia del  
mismo, por lo que es necesario cerrar luego hacia el exte-  
15                   rior el espacio que queda entre el suelo y el entrepaño  
más bajo mediante un zócalo.

                  El modo más sencillo de aplicación de los zócalos  
a los muebles es el realizado mediante tornillos, si bien  
es poco aceptable por el hecho de que la cabeza del torni-  
20                   llo permanece generalmente a la vista, perjudicando el as-  
pecto del mueble.

                  Se han aplicado ya también dispositivos metálicos  
insertables a presión, los cuales están sin embargo consti-  
tuídos por varias piezas que han de montarse aparte, lo que  
25                   las hace costosas.

                  Se ha experimentado por consiguiente en el merca-  
do la necesidad de contar con dispositivos de fijación más  
sencillos y económicos que los hasta ahora existentes en  
el comercio.

30                   La presente invención se propone precisamente

1 realizar un dispositivo de fijación a presión que sea de  
construcción muy sencilla, de fácil aplicación y de costo  
relativamente bajo.

5 Más concretamente, el dispositivo de fijación de  
plástico de la presente invención se caracteriza porque  
comprende un elemento macho destinado a aplicarse al zócalo  
o similar y provisto de una cabeza agrandada y de un  
vástago dotado de medios de agarre, y un elemento hembra,  
destinado a aplicarse a la parte a que ha de adosarse el  
10 zócalo y que presenta un vástago dotado de medios de agarre,  
una cavidad adecuada para recibir al elemento macho y  
formada por paredes opuestas y flexibles, susceptibles de  
una separación en el acto de introducción del macho, para  
saltar luego por debajo de la cabeza agrandada del macho,  
15 haciendo así de elemento de retención.

Seguidamente se ilustrará la invención más detalladamente en relación con una forma de realización preferida, ofrecida solamente a título de ejemplo y representada en los adjuntos dibujos, en los cuales:

20 La figura 1 es una vista en alzado lateral, parcialmente en sección, del elemento macho del dispositivo de fijación según la invención.

La figura 2 es una vista en alzado frontal del elemento macho de la figura 1.

25 La figura 3 es una vista en planta del elemento hembra del dispositivo de fijación según la invención.

La figura 4 es una vista en alzado frontal del elemento hembra de la figura 3; y

30 La figura 5 es una vista en alzado lateral de los dos elementos que constituyen el dispositivo de fijación

1 según la invención, en posición montada sobre el mueble y sobre el zócalo e insertados entre sí de manera amovible.

5 Examinando las figuras 1 y 2, se observa en ellas el elemento macho según la invención, indicado en su conjunto por el número 10. Tal elemento presenta una cabeza 11 que tiene la parte superior agrandada en 12, una base 13, un vástago 14 y dos hombros laterales 15 y 16 que delimitan lateralmente la cabeza 11. El vástago 14 presenta los habituales medios de agarre en forma de dientes de sierra 17  
10 destinados a retener el elemento macho en un orificio 18 practicado en el zócalo Z (figura 5). El vástago 14 puede estar eventualmente ranurado en 19 al objeto de darle mayor elasticidad.

15 En las figuras 3, 4 y 5 se representa el elemento hembra, indicado en su conjunto por 20. Este elemento presenta un cuerpo 21 sustancialmente en forma de C, una base 22 y un vástago 23 análogo al 14 del elemento macho 10. En el cuerpo 21 se dispone una cavidad 24 que se extiende perpendicularmente al eje del vástago 23 y presenta dos paredes laterales opuestas 25 y 26, cada una de las cuales tiene un brazo 27 y 28, respectivamente, que sobresale elásticamente hacia el interior de la cavidad 24 a partir de su embocadura y que tiene incurvado su extremo libre hacia la respectiva pared, de modo que forma una zona de tope 27' y  
20 28' para el agrandamiento 12 del macho 10. El cuerpo 21 está rigidificado por una nervadura longitudinal periférica 29 y por nervaduras transversales 30 y 31.

30 El montaje del dispositivo es sencillísimo. En el zócalo Z se practica un orificio 18, en el que se inserta a presión el vástago 14 del elemento macho 10. En el mon-

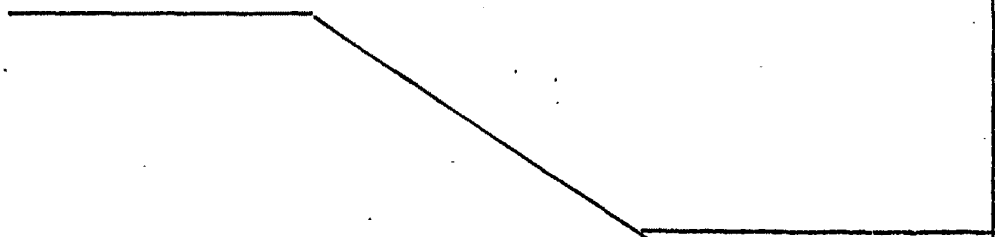
1 tante M se practica un orificio 32 al mismo nivel que el  
dél zócalo, pero en ángulo recto respecto al mismo, inser-  
tándose en él a presión el vástago 23 del elemento hembra  
20. En este punto basta con insertar la cabeza 11 del ma-  
5 cho 10 en la cavidad 24 del elemento hembra 20, de manera  
que el agrandamiento 12 de la cabeza separe los dos brazos  
elásticos 27 y 28. Cuando el agrandamiento 12 de la cabeza  
11 ha pasado las zonas de tope 27' y 28' de los brazos  
10 elásticos 27 y 28, éstos saltan al interior de los orifi-  
cios de modo que retengan entre sí sólidamente la cabeza  
11. Los hombros 15 y 16 del elemento macho impedirán un  
desplazamiento lateral entre los dos elementos 10 y 20.

15 Para extraer el zócalo Z, por ejemplo para la  
limpieza del espacio situado debajo del mueble, bastará  
con ejercer una fuerza de tracción sobre el mismo, a mano  
o con una herramienta ordinaria.

Se ha realizado así un dispositivo de fijación  
particularmente sencillo y eficaz para fijar de modo amovi-  
ble un zócalo a un mueble.

20 Aunque se ha descrito e ilustrado solamente una  
forma de realización preferida de la invención, es eviden-  
te que pueden introducirse en ella numerosas variantes y  
modificaciones, sin apartarse del ámbito de tal invención.

25 En resumen la Patente de Invención que se soli-  
cita recaerá sobre las siguientes:



REIVINDICACIONES

1

1. Dispositivo de fijación de plástico, para la fijación de modo amovible de listones o similares a muebles o análogos, caracterizado porque comprende un elemento macho destinado a aplicarse al zócalo o similar y provisto de una cabeza agrandada y de un vástago dotado de medios de agarre, y un elemento hembra, destinado a aplicarse a la parte a que ha de adosarse el zócalo y que presenta un vástago provisto de medios de agarre, una cavidad adecuada para recibir el elemento macho y formada por paredes opuestas y flexibles, susceptibles de separación en el acto de la introducción del macho, para saltar luego por debajo de la cabeza agrandada del mismo, haciendo así de elemento de retención.

5

10

15

2. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de agarre dispuestos en los vástagos son dientes de sierra.

20

3. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento macho presenta en los dos lados de la cabeza un hombro destinado a impedir un desplazamiento lateral entre el macho y la hembra.

25

4. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, caracterizado porque la cavidad del elemento hembra presenta dos brazos elásticamente flexibles, que tienen sus extremos libres replegados hacia el interior, de modo que formen unas zonas de tope para la cabeza del elemento macho.

5. Dispositivo de fijación según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la abertura de la cavidad del elemento hembra se dispone perpendicularmente al eje de su vástago.

30

1

6. Se reivindica por último como objeto que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita DISPOSITIVO DE FIJACION DE PLASTICO.

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Julio de 1.977

BERNARDO UNGRIA

10

P.P.  


15

20

25

~~30~~

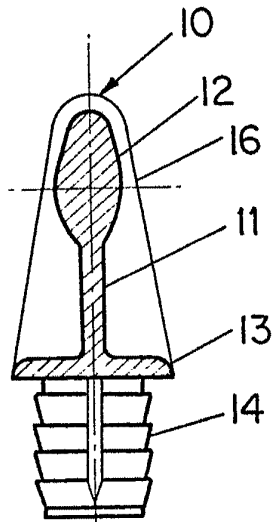


FIG-1

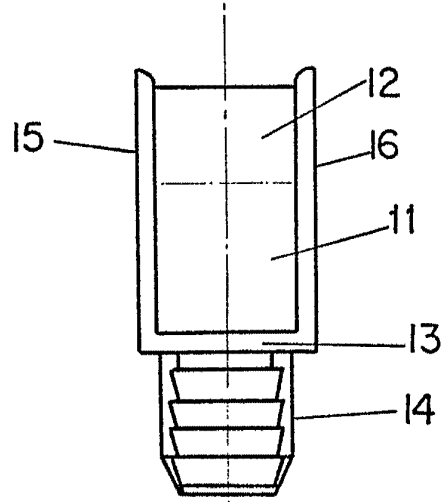


FIG-2

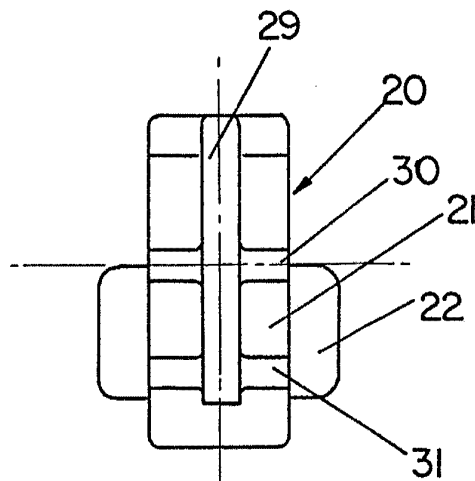


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Julio de 1977

BERNARDO UNGRIA

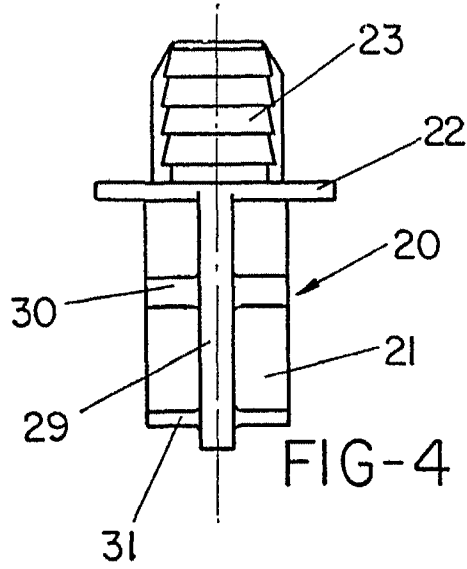


FIG-4

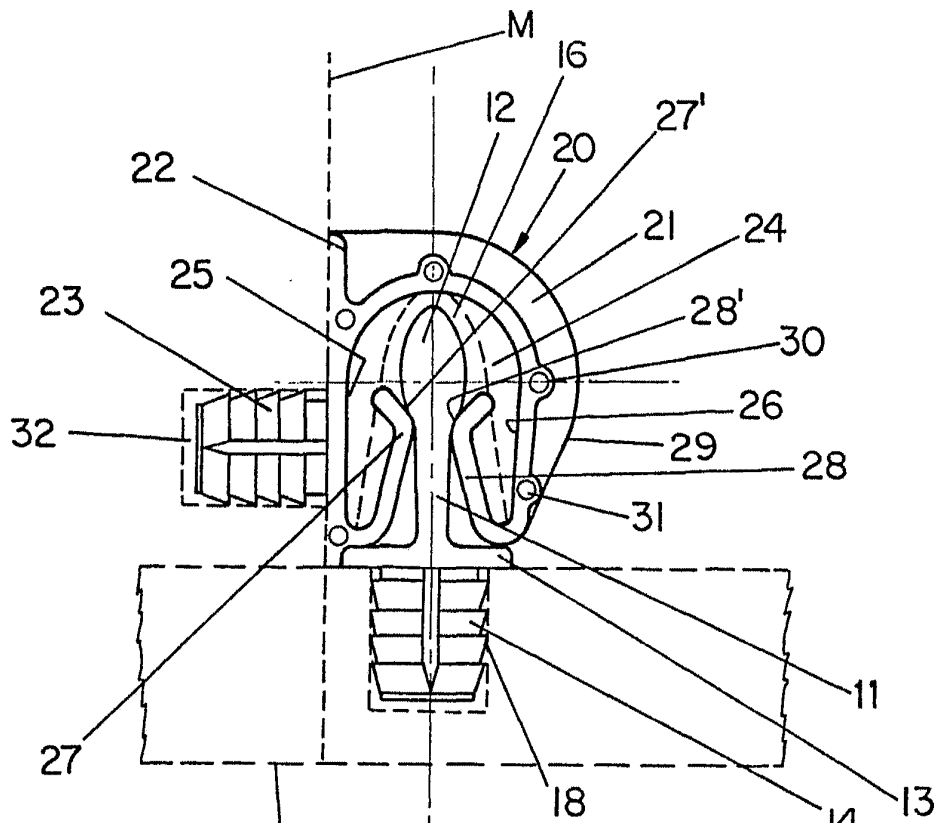


FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 2<sup>a</sup> de Julio de 1977

BERNARDO UNGRIA

P.P.